

Boletín Informativo Digital

JULIO 2006

Municipio de La Matanza

Matanza Avanza

Intendencia
Fernando Espinoza

Subsecretaría de Comunicación,
Prensa y Difusión

Teléfono: 4482-6035

Internos 345 / 388

Correo:

comunicacioninstitucional@lamatanza.gov.ar

Actividades del Intendente

Más seguridad

En el marco de una reunión con la subsecretaria de Participación Comunitaria bonaerense, Martha Arriola, el Intendente solicitó a la Provincia más comisarías y efectivos policiales para el distrito.

"Necesitamos más destacamentos policiales en Virrey de Pino, Gregorio de Laferrere, Lomas del Mirador, Rafael Castillo y Villegas", aseguró Fernando Espinoza el 2 de junio en su despacho, durante el encuentro con la funcionaria provincial, quien será la encargada de trasladar los reclamos y necesidades de La Matanza al ministro de Seguridad bonaerense León Arslanián.

El Intendente presentó un diagrama sobre la problemática de seguridad en el distrito y explicó que "hacen falta más efectivos policiales que patrullen las calles, así como una Comisaría de la Mujer para las localidades comprendidas en el tercer cordón, además de un mejor acompañamiento de la estructura judicial", ya que actualmente los tribunales están desbordados de trabajo.

En este sentido, Espinoza puntualizó que "los nuevos aportes que en materia de seguridad se hagan en el distrito deberán ir articulándose con el Plan de Descentralización", que su administración puso en marcha.

Día del Periodista

El Intendente participó en el acto homenaje realizado en San Justo. Aseguró que "el periodismo debe tener una fuerte participación en el crecimiento del distrito".

El 7 de junio en la "Plaza del Periodista", Espinoza destacó la "labor solidaria y el esfuerzo diario que realizan los trabajadores de la prensa local para informar a nuestra comunidad". "Quiero para La Matanza las mismas posibilidades de crecimiento que tienen otros partidos", agregó.

Por su parte, el presidente del Círculo de Periodistas Almafuerde, Jorge Victorero, instó a "defender la libertad de expresión" y señaló que "hoy podemos trabajar con total libertad en este distrito que crece día a día".

También se llevó a cabo, como todos los años, una misa por los periodistas de La Matanza en la Catedral de San Justo. Durante el oficio religioso, en el que se recordó a los trabajadores de prensa fallecidos, el párroco Pedro Estupiñán, valorizó el trabajo de los periodistas y los instó a "seguir trabajando con entusiasmo por la verdad, la justicia y el bien común".

Homenaje a los "Mártires de Junio"

Fernando Espinoza presidió el 9 de Junio un acto conmemoratorio al cumplirse el 50° aniversario de la "Masacre de José León Suárez" donde se evocó, tal como lo expresó el Intendente, "a quienes murieron por sostener sus ideales por el bien de la Nación".

Durante la ceremonia, organizada por el Consejo del Partido Justicialista de La Matanza, se recordó que el gobierno dictatorial de Pedro Eugenio Aramburu, quién había usurpado el poder en 1955, concretó el primer acto de terrorismo de Estado en el país.

En ese entonces, el gobierno de facto ordenó los fusilamientos de un grupo de argentinos, entre los que se encontraba el general José Albino Irigoyen, frente a cuya tumba en el Cementerio de San Justo se realizó la conmemoración.

En la oportunidad, el Intendente instó a "no perder la memoria" y a "defender los ideales para seguir transitando el camino de la reconstrucción de una Patria libre, justa y soberana".



Para ayudar a los niños de la calle

El Intendente promulgó una ordenanza que permite suscribir un acta con el ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires para brindar atención a los chicos de la calle.

La norma, sancionada por el Concejo Deliberante, destaca que la problemática de los niños "en situación de calle registra un aumento considerable en los centros urbanos más populosos, como así también en las estaciones ferroviarias con gran afluencia de público". "Resulta imprescindible accionar desde el ámbito gubernamental" enfatiza el documento firmado por Espinoza, y

agrega que el objetivo es "disminuir progresivamente el número de chicos en situación de calle".

El acta acuerdo se encuadra en el Programa de Atención Integral a Niños y Adolescentes en situación de calle, implementado por la subsecretaría de Minoridad bonaerense, y en el proyecto local Chicos con menos Calle, impulsado por la Intendencia.

Día de la bandera

Unos 2.000 alumnos de cuarto grado del EPB, juraron lealtad a la Bandera Nacional en una ceremonia realizada el 20 de junio en la Plaza General San Martín de San Justo.

El acto estuvo encabezado por el intendente Fernando Espinoza, quien fue el encargado de tomar la "Promesa de Lealtad" a niños de 27 escuelas del distrito.

El jefe comunal instó a "rescatar nuestras raíces y emblemas" y enfatizó que "los colores y los símbolos patrios deben vestirse y enarbolarse todos los días, no sólo en fechas especiales".

Espinoza también convocó a tomar la figura del general Manuel Belgrano como ejemplo y manifestó su esperanza de que "este acto tan especial se siga realizando todos los años en esta Plaza, sea quién sea el Intendente".

En homenaje al creador de la insignia patria en el 186° aniversario de su fallecimiento, las autoridades presentes colocaron una ofrenda floral frente al mástil central de la Plaza, ante una multitud de niños.

Durante el acto se hizo entrega de un escudo de La Matanza a cada una de las escuelas y a los 2.000 alumnos que prometieron lealtad a la Bandera Nacional, incluidos los de escuelas de educación especial que recibieron una medalla y un diploma como recordatorios de la ocasión.

FESTEJOS EN VILLA LUZURIAGA

El día de la bandera también se celebró en Villa Luzuriaga donde alumnos de las escuelas de la zona prometieron Lealtad a la Bandera Nacional, ante la presencia del Intendente.

La fiesta que estuvo animada por los acordes de la Banda de Música de la Municipalidad de La Matanza, contó también con la actuación de un grupo infantil que interpretó un tema musical, suelta de globos y palomas y finalizó con la bendición de sacerdotes locales, además de bombas de estruendo festejadas por chicos y padres.

En la celebración Espinoza aseguró ante los niños que "hoy y siempre debemos respetar y llevar con orgullo los colores patrios, porque esa es la forma de rendirle un verdadero homenaje".

Del acto participaron autoridades comunales, militares, eclesiásticas, policiales y representantes de todas las entidades intermedias de Villa Luzuriaga. "Como padre deseo que ustedes sean felices, que sean buenas personas y que amen a la Patria", concluyó Espinoza.



Entrega de pensiones

Setenta vecinos del distrito que no contaban con cobertura social recibieron, el 27 de junio, pensiones no contributivas. Presidido por Fernando Espinoza, del acto realizado en San Justo participó el presidente del Instituto de Previsión Social de la provincia de Buenos Aires, Alejandro Ballester.

El Intendente señaló que los beneficiarios, personas de edad avanzada o con alguna discapacidad física, "no sólo reciben su pensión, sino que también acceden a la cobertura social de IOMA para ellos y su grupo familiar".

"En el distrito habita el diez por ciento de la población de toda la provincia de Buenos Aires, lo que significa que le corresponde idéntico porcentaje de todo lo que proviene de las distintas áreas del gobierno bonaerense, y es lo que reclamamos consecuentemente con criterio de justicia y equidad", señaló el titular



del Ejecutivo, a la vez que informó que "hemos solicitado más pensiones, hoy estamos entregando sólo el 25 % de las que tenemos en trámite y sabemos que estos beneficios son un importante aporte para las familias, por lo que pedimos a las autoridades provinciales que se reduzcan los plazos de entrega".

Por su parte, Ballester se comprometió a "elevar progresivamente el número de pensiones que estamos otorgando hasta cubrir todas las necesidades de la gente de La Matanza".

Documentos para extranjeros

Las primeras residencias precarias fueron otorgadas a 500 extranjeros residentes en el partido a través del Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria "Patria Grande".

La documentación recibida permite a los inmigrantes estudiar, trabajar, permanecer, salir y reingresar al país y tiene una validez de 180 días, ya que corresponde a la primera etapa de la tramitación necesaria para obtener la radicación definitiva.

"Donde hay una necesidad, hay un derecho", dijo el intendente Fernando Espinoza, al citar a Eva Perón, durante el acto que presidió el 23 de junio en San Justo, en un salón colmado de ciudadanos.

"Seguimos trabajando para que cada vez más compatriotas latinoamericanos puedan cumplir su sueño de vivir, trabajar y estudiar en este grandísimo país y en nuestro partido, La Matanza", concluyó el Intendente.

Por su parte, el Asesor de la Dirección Nacional de Migraciones, Juan Leandro Vacareza, destacó que "esto recién empieza y vamos a seguir con una segunda etapa, para que el día de mañana todos los inmigrantes puedan obtener el DNI".

Salud Pública

Campaña de prevención en Virrey del Pino

El lunes 12 de junio comenzó el trabajo comunitario sobre prevención y educación en la Unidad de Salud N° 1, organizado por la Subsecretaría de Promoción y Desarrollo de las Políticas Públicas Saludables. Los beneficiarios son los vecinos, docentes y alumnos de los barrios San Martín, Bernaza y El Tizón, de Virrey del Pino, cuya población asciende a 3.500 habitantes.

El proyecto impulsa la educación de los vecinos sobre los principales problemas sanitarios de la población, a través de las jornadas en las escuelas de nivel EPB y ESB N° 145, 148 y 198 y en el Jardín N° 917, para alumnos y padres. Estos establecimientos tienen una matrícula total de más de 2.700 chicos.

Los alumnos fueron instruidos en salud bucal, higiene, hábitos sanos, tenencia responsable de mascotas y salud sexual y reproductiva, de acuerdo a sus edades.

Los docentes recibieron información sobre esos temas y también acerca del derecho a la salud y medio ambiente, vacunas, enfermedades infectocontagiosas y evicción escolar, alimentación y enfermedades de transmisión sexual.

Junto al trabajo comunitario sobre prevención y educación, se inició el programa de Prevención en Salud Bucal, orientado al tratamiento de las caries.

La campaña tendrá una duración aproximada de dos meses y consistirá en talleres y charlas dirigidas a la comunidad educativa; entrega de videos informativos, material didáctico y cepillos de dientes a todos los alumnos.

Precauciones para el invierno

LOS PELIGROS DEL MONÓXIDO DE CARBONO



Ante las bajas temperaturas invernales, la Secretaría de Salud difundió una serie de consejos tendientes a prevenir la intoxicación con monóxido de carbono.

Las medidas precautorias enfatizan en que la combustión tiende a elevarse, por lo que se debe tener especial cuidado en las viviendas que tengan pisos superiores.

Los factores que producen intoxicación son el fuego alimentado a leña o carbón, los motores de vehículos y el humo generado por el consumo de tabaco.

En los hogares donde la calefacción permanece encendida es necesario que exista ventilación permanente de día y de noche, para no permitir la concentración del gas nocivo.

Ante síntomas tales como náuseas, vómitos, cefaleas, zumbido en los oídos, cansancio y adormecimiento de las piernas, se debe concurrir en forma rápida al Centro de Salud más cercano.

INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS



Otra de las campañas de prevención desarrolladas por Salud Pública advierte sobre las infecciones respiratorias agudas, como bronquitis o neumonía, que adquieren mayor gravedad en el caso de los chicos.

Los síntomas más comunes de estas afecciones son respiración agitada, fiebre, silbido en el pecho, rechazo al alimento, decaimiento y sueño. Se recomienda lavarse las manos con frecuencia y tener las vacunas al día.

La dependencia municipal indica ante estas sintomatologías, no automedicarse y acercarse al Centro Sanitario de Salud más próximo.

El Plan de Prevención y Tratamiento incluye atención médica y entrega de medicamentos en forma gratuita.

Calendario de vacunación

En el marco de la campaña de vacunación que el área sanitaria municipal realiza en el distrito, se difundieron recomendaciones en relación al calendario vacunatorio de los niños.

Recién Nacidos

A las 24 semanas

Pasado los 4 meses

Pasados los seis meses

Al año

Al año y medio de vida

A los 6 años

A los 11 años

A los 16 años

B CG y Anti Hepatitis B

Anti Hepatitis B más la Cuádruple y Sabin

Reforzar la Cuádruple y Sabin

Otra dosis de Anti Hepatitis B, Cuádruple y Sabin,

Triple Viral y Anti Hepatitis A

Dosis de Sabin y Cuádruple

Reforzo de la BCG, Sabin, Triple Bacteriana y Triple Viral.

Reforzo de Triple Viral, en caso de ausencia de alguna dosis o de todas.

Además deben recibir la Anti Hepatitis B, la primer dosis si las dos anteriores no fueron suministradas.

Reforzo de la Doble Bacteriana

En cuanto a las dosis de la - Anti Hepatitis B- es fundamental que al mes de recibir la primera vacunación, se aplique la segunda y, recién a los seis meses, se efectúe el suministro de la tercera.

Cada década hay que renovar la dosis de la Doble Bacteriana, en tanto que las mujeres que estén en estado de puerperio o post aborto, puede ser inmunizadas con la Doble Viral.

Las dosis inmunizadoras pueden ser suministradas aún cuando los chicos presenten patologías como fiebre, diarrea leve,

enfermedades respiratorias o cutáneas, desnutrición o bien se encuentren bajo algún tratamiento con antibióticos o corticoides.

La aplicación de las dosis medicinales disminuyen la posibilidad de contagio de enfermedades y el suministro puede ser realizado sin orden médica, como también el esquema de cualquier vacuna puede reanudarse aún cuando los tiempos establecidos sean discontinuos.

Continúan las obras de bacheo

Entre los trabajos que se están ejecutando en las calles del partido, para mejorar la circulación de vehículos y peatones, se destacan los 15 mil metros cuadrados de bacheo en la Avenida Rivadavia en toda su extensión, desde su límite con el municipio de Morón hasta Ciudadela, entre las calles Rodríguez y Díaz Vélez.

En la zona 1 del partido, que incluye las localidades de San Justo, Ramos Mejía, Lomas del Mirador y parte de Villa Luzuriaga, se están concretando 8.000 metros cuadrados de bacheo.

La misma tarea se lleva a cabo en parte de San Justo, La Tablada, Villa Insuperable, Aldo Bonzi, Tapiales, Ciudad Madero, Villa Celina y La Salada (zona 2), que implica el bacheo de 9.500 metros cuadrados.

En la zona 3, que comprende los barrios de Ciudad Evita, Isidro Casanova y parte de Villa Luzuriaga y San Justo, las obras serán de 11.500 metros cuadrados.

Asimismo, 9.000 metros cuadrados de bacheo en la zona 4 del municipio, beneficiarán a las localidades de Rafael Castillo, Gregorio de Laferrere, González Catán y Virrey del Pino.

El puente de la rotonda próximo a habilitarse

El hormigonado del puente de la rotonda de San Justo concluirá en julio, tras lo cual la Dirección de Vialidad provincial realizará una prueba de carga. A mediados de agosto se repararán los daños provocados en la colectora, en noviembre la obra estará terminada, un mes antes de los trece pactados con la empresa adjudicataria de la licitación.

La obra financiada por el gobierno de la Nación tendrá subidas y bajadas en las calles Perú y Parra, lo que permitirá una mejor circulación del tránsito en la zona. El puente alcanzará una altura de 5,10 metros y estará sostenido por 20 columnas y 12 estribos. La obra agilizará el cruce de la Ruta Nacional 3 por el Camino de Cintura.

Nuevos pozos de agua

Fernando Espinoza, junto al administrador del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), Edgardo Bartolozzi, dejaron oficialmente inaugurados los pozos de agua potable que abastecerán a 35 mil vecinos de un sector de Gregorio de Laferrere y de Rafael Castillo Sur.

Las obras realizadas a través del programa municipal Agua Más Trabajo, fueron calificadas por el jefe comunal como "un acto de justicia porque permitirán que miles de matanceros tengan acceso al agua potable, lo cual significa mejor salud y una vida digna".

Espinoza felicitó a "las cooperativas de trabajo cuyos integrantes trabajan incansablemente para traer al barrio este beneficio tan importante", y destacó el accionar del "Ejército Argentino, que

nos ayuda a realizar los pozos y trabaja a nuestro lado en esta noble tarea".

"También –agregó– quiero dar las gracias a las autoridades del ENOHSA, porque realizan las gestiones necesarias para que se puedan concretar las obras de agua y de cloacas que le solicitamos desde La Matanza".

Durante el acto del que participaron autoridades militares y vecinos, Espinoza, Bartolozzi y Alderete, presidente de la Federación de Cooperativas de Trabajo, firmaron un Acuerdo Marco para la ejecución de una nueva obra hídrica en Gregorio de Laferrere "La Juanita 6", que será llevada a cabo por la cooperativa de trabajo "25 de Mayo", y permitirá que otra importante zona de esa localidad cuente con agua potable.



Reconocimiento a León Gieco

El popular cantante y compositor fue distinguido por su labor social y recibió de manos del secretario de Cultura, Rubén Darío Gómez, una plaqueta de agradecimiento por su trayectoria y su lucha en defensa de los derechos humanos.

En el recital que León Gieco ofreció el viernes 2 de junio en el Colegio Don Bosco de Ramos Mejía, funcionarios locales le hicieron entrega de una plaqueta con un texto que resalta el valor de su trayectoria artística y compromiso con la gente, además de "su infatigable lucha por los Derechos Humanos".

Del homenaje participaron también el subsecretario de Cultura comunal, Juan Omar Celis, y la directora de Derechos Humanos de La Matanza, Gina Di Nardo.

Reunión con familiares de desaparecidos

La Dirección de Derechos Humanos organizó una conferencia informativa a cargo del investigador Daniel Bustamante, fundador del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), con familiares de desaparecidos en el distrito.

El fundador del EAAF subrayó la importancia de brindar todo tipo de datos referentes a los desaparecidos, como así también la necesidad de aportar muestras sanguíneas de familiares para facilitar la búsqueda.

Bustamante explicó que "la tarea del Equipo es en conjunto, y por eso necesitamos de los familiares de las víctimas, porque sin ellos nuestra organización no tendría razón de ser". Además, resaltó que el método definitorio para reconocer cuerpos es el análisis de ADN, y que existen tres métodos para realizarlo: el que estudia el núcleo celular, el que exami-

na el mitocondrio y el que analiza el llamado cromosoma Y.

"Esta iniciativa ayuda en el ejercicio de la memoria y nos sirve para alcanzar una sociedad más justa", afirmó la directora de Derechos Humanos local, Gina Di Nardo, y agregó que "hoy estamos representando al Estado, tratando de responder lo que nos preguntamos juntos: ¿dónde están?".

El EAAF fue fundado en 1984 con el fin de exhumar los restos para determinar la identidad y la causa de muerte de las personas "desaparecidas" durante la última dictadura militar.

El Equipo Antropológico tiene sus oficinas en Avenida Rivadavia 2443, 2° piso, departamentos 3 y 4, de la Capital Federal. Atiende de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Teléfono 4951-8547, mail: eaaf@velocom.com.ar.

Jornada científica

El martes 13 de junio se realizó una charla informativa sobre derechos humanos ofrecida por profesionales del Equipo Argentino de Antropología Forense y Genética, organizada por la Dirección de Derechos Humanos local.

El encuentro al que asistieron autoridades comunales y familiares de desaparecidos, tuvo como objetivo dar a conocer los avances en materia de investigación en torno a la identificación de restos de víctimas de la última dictadura militar. En el mismo sentido un equipo especializado en la toma de muestras de sangre que serán almacenadas en un archivo de ADN, concurrió al encuentro.

Derechos de la mujer

Comenzó un ciclo de tres jornadas en cuyo desarrollo trabajadoras del distrito relacionadas con tareas sociales serán asesoradas por especialistas en derechos de la mujer.

La actividad se realiza en el marco del Programa de Fortalecimiento de Derechos y Participación de las Mujeres Juana Azurduy, implementado por el Consejo Nacional de Políticas Sociales.

En la apertura la directora de Derechos Humanos de la Municipalidad de La Matanza, Gina Di Nardo, hizo una rese-

ña histórica de Juana Azurduy, en la que destacó "su coraje y valor, el mismo con el que cada una de las aquí presentes defiende su mundo, su familia y su hogar".

En esta línea, en representación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Ana González, subrayó que "el objetivo del programa es que todas las mujeres conozcan sus derechos ya que llevó muchos años de lucha que sean tenidos en cuenta".

Varios

Docentes de Buenos Aires en San Justo

El intendente Fernando Espinoza encabezó el 2 de junio de la inauguración de la nueva sede gremial perteneciente a la Unión de Docentes de la Provincia de Buenos Aires (UDocBA), en San Justo.

El senador provincial y titular de la Comisión de Educación de la Cámara Alta provincial, Jorge Pirozzolo, apuntó que "si bien es una acción pensada para los maestros, se trabaja teniendo siempre presente al alumno, verdadero centro de la educación".

Por su parte, el secretario general de la Seccional de UdocBA

en La Matanza, Omar Herrera, realizó una breve reseña de la actividad y los logros docentes en el distrito y el secretario general del gremio, Miguel Ángel Díaz, reflexionó acerca de las dificultades sorteadas para posicionar a la entidad como gremio.

Entre los presentes en la Avenida Arturo Illia 2343 / 45, estuvieron el presidente del Concejo Deliberante Local, Daniel Castro, la presidenta del Consejo Escolar comunal, Haydeé Villagrán, el diputado provincial Ángel Aisa y los concejales Mario Solano y Juan Carlos Estévez, entre otros.

Entronización de la Virgen de Luján

Una imagen de la Patrona del pueblo argentino permanecerá en el edificio del Legislativo local a la vista de funcionarios y visitantes, tal como lo dispone el decreto aprobado por los concejales en la segunda sesión del año.

Donada por la Arquidiócesis de Luján y el Obispado de San Justo, la imagen de la Virgen fue entronizada el 1 de junio en el hall central del edificio del Honorable Concejo Deliberante.

El intendente Fernando Espinoza fue quien en la oportunidad, acompañado por el presidente del legislativo, Daniel Castro, encabezó la ceremonia en la que el obispo diocesano de San Justo, monseñor Baldomero Martini, bendijo la imagen.



El obispo aseguró que el edificio donde funciona el legislativo es el "mejor lugar" para la imagen, ya que es la "casa del pueblo" y desde allí "acompañará en sus decisiones a los concejales para que legislen haciendo valer los derechos legítimos de niños, jóvenes y adultos de La Matanza, en la búsqueda del bien común".

La figura de la Virgen de Luján fue colocada en un pequeño altar decorado con flores y protegido por dos placas de acrílico transparente.